



PLAN DE GESTIÓN 2014-19

PLAN GESTIÓN (2014-2016)- AMPLIACIÓN (2017-2019)

RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS ANCARES LEONESES

---



## PLAN DE GESTIÓN (2014-2016)- AMPLIACIÓN (2017-2019) RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS ANCARES LEONESES

### ÍNDICE

Apartado 1. Contextualización: Del Plan Estratégico al Plan de Gestión 2014-2016 y su ampliación de 2017-2019 .....	5
Apartado 2. Estructura y organización del Plan de Gestión.....	7
Plantilla definitiva de programación .....	8
Apartado 3. Síntesis de la Evaluación del Plan de Acción (2011-2013).....	9
Capítulo 1.    Hacia un nuevo Plan de Gestión (2014-2019). La perspectiva de la RBALE..	9
Capítulo 2.    Evaluación participada del plan de acción .....	10
Capítulo 3.    capítulo 3. Resultados de las consultas previas.....	13
Capítulo 4.    Resultados de la evaluación del Plan de Acción 2011-2013 .....	16
Capítulo 5.    Tabla de correlaciones entre el Plan de Acción 2011-2013 y el Plan de Gestión 2014-2016 y su ampliación 2017-2019.....	20
Apartado 4. Programación del Plan de Acción de la RBALE (2014-2016). (Ampliado de 2017-2019) .....	22
Apartado 5. Evaluación y seguimiento del Plan de Acción.....	24
Apartado 6. Programas operativos Plan de Gestion 2014-16 y su ampliación para 2017-2019 .....	25
Programa 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO .....	25
PO1.1 Programa operativo para la mejora y fortalecimiento de los órganos participados de la RBALE (Ejecución prioritaria) .....	25
PO1.2. Programa operativo de actualización y mejora de los diagnósticos y zonificación de la RBALE.....	28
PO 1.3. Programa operativo de Comunicación de la RBALE.....	31
Programa 2. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO.....	34
PO 2.1. Programa operativo de Formación y sensibilización a la población residente.....	34
PO 2.2. Programa operativo de Conservación del patrimonio natural .....	37
PO 2.3. Programa Operativo de Dinamización y recuperación del patrimonio cultural e inmaterial .....	41
PO 2.4. Programa Operativo de Custodia del territorio.....	45
PO 2.5. Programa Operativo de Voluntariado en la RBALE .....	48

Programa 3. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES .....	50
PO 3.1. Programa Operativo de Divulgación, señalización y puesta en valor de rutas y elementos de interés en el territorio de la RBALE (Ejecución prioritaria) .....	50
PO 3.2. Programa Operativo para el fortalecimiento de la organización y desarrollo del sector ganadero (Ejecución prioritaria) .....	53
PO 3.3. Programa operativo de implantación de capital social, emprendimiento y empresa social en la RBALE (prioritario) .....	56
PO 3.4. Programa operativo de dinamización turística (prioritario).....	59
PO 3.5. Programa operativo de fomento de la apicultura sostenible .....	61
PO 3.6. Programa operativo para el fomento y desarrollo de la castañicultura sostenible..	63
PO 3.7. Programa operativo para la gestión sostenible de las aguas .....	65
Programa 4. APOYO LOGÍSTICO E INVESTIGACIÓN .....	67
PO 4.1. Programa operativo para el desarrollo del papel del comité científico de la RBALE (prioritario) .....	67
Programa 5. PROGRAMA ECONÓMICO-FINANCIERO.....	69
PO 5.1. Programa Operativo de estabilidad económica de la RBALE .....	69
APROBACIÓN .....	73

## PLAN DE GESTIÓN 2014-2019

### Plan de gestión (2014-2016) y su ampliación 2017-2019 de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses

#### APARTADO 1. CONTEXTUALIZACIÓN: DEL PLAN ESTRATÉGICO AL PLAN DE GESTIÓN 2014-2016 Y SU AMPLIACIÓN DE 2017-2019

---

La Planificación de la Reserva de la biosfera de los Ancares Leoneses se basa en dos documentos básicos: el Plan Estratégico y el Plan de Gestión. El Plan Estratégico tiene una vocación más permanente y un carácter más genérico y propositivo mientras que el Plan de Gestión está diseñado como una programación del Plan Estratégico para su ejecución en un periodo de tiempo establecido.

El Plan de Gestión previsto para el periodo 2014-2016 ha sido ampliado en su periodo de ejecución debido a la escasa actividad en el servicio realizado durante el primer periodo planteado.

En el año 2017 con la incorporación del Consejo Comarcal del Bierzo al Consorcio de la RBALE (*APROBACIÓN definitiva de la modificación de los Estatutos reguladores del Consorcio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses publicado en el BOCYL el Jueves, 15 de diciembre de 2016*) se decide revisar y ampliar el periodo de ejecución del **Plan de Gestión para 2014-2019**.

El Plan de Gestión 2014-2016 y su Ampliación de 2017-2019 es el instrumento equivalente y que sustituye al Plan de Acción 2011-2013 para el periodo de referencia. El cambio de nombre es consecuencia de la adaptación de los instrumentos de la RBALE al marco internacional de desarrollo de las Reservas de la Biosfera, que trata de unificar las herramientas de planificación y gestión de todos los territorios bajo dicha denominación. Es decir, que sirve, fundamentalmente, para que los planes de todas las Reservas de la Biosfera tengan el mismo nombre y sean coherentes entre sí.

Los contenidos del Plan de Gestión 2014-19 emanan de ambos documentos: el Plan Estratégico y el Plan de Acción. Así, cada programa del Plan de Gestión se vincula específicamente a una línea del Plan Estratégico y una o más de las directrices incluidas en dicha línea, mientras que se evalúa y se da continuidad o conclusión a cada una de las líneas y actuaciones previamente programadas en al Plan de Acción

2011-2013. Así, las propuestas del Plan de Gestión se determinan en función de unas prioridades establecidas a partir de varias fuentes diferentes:

- El Plan Estratégico y su proceso de participación, así como sus mecanismos de seguimiento que orientan sobre la idoneidad de los programas en relación con los objetivos de la Reserva de la Biosfera.
- La evaluación y seguimiento del Plan de Acción 2011-2013, que orienta sobre el estado actual de desarrollo de los programas ya iniciados.
- Las necesidades y prioridades estratégicas de las Redes de Reservas de Biosfera en sus diferentes niveles (internacional, nacional y autonómico), integrando en la programación de la RBALE los principales documentos y acuerdos internacionales suscritos por los órganos de coordinación de las Reservas de la Biosfera.
- Las prioridades coyunturales procedentes de las líneas de colaboración y trabajo en red con los agentes recogidos en los capítulos 9 y 10 del Plan Estratégico. Aquí se incluyen las alianzas estratégicas con agentes activos en el territorio, los planteamientos que llegan desde el Consejo de Participación y el Comité Científico, los contactos con las administraciones, etc.
- La aparición de oportunidades que permitan desarrollar líneas del Plan Estratégico sin perjudicar las prioridades anteriores
- Las propuestas que emanan de las diferentes acciones participadas diseñadas específicamente para elaborar y actualizar el Plan de Acción.

La construcción del Plan de Gestión 2014-2019 a partir del Plan de Acción 2011-2013 y del Plan Estratégico permite que todos los documentos estratégicos de la RBALE mantengan un elevado grado de coherencia entre sí, lo que mejora su eficacia y su utilidad como herramienta de planificación. Para garantizar esta coherencia, el nuevo Plan de Gestión incluye varios apartados que enlazan ambos instrumentos. En primer lugar, una detallada explicación metodológica del proceso de evaluación participada que enlaza ambos planes. Además, se hace una enumeración de las conclusiones y una exposición sintética de las principales propuestas que emanan de dichos procesos, estableciendo una clara línea de continuidad entre las herramientas.

## Apartado 2. Estructura y organización del Plan de Gestión

La estructura del Plan de Gestión mantiene una configuración similar al Plan de Acción 2011-2013, lo que facilita su comparación y el establecimiento de una línea de continuidad.

El Plan de Gestión 2014-2019 consta de varios apartados:

- **Apartado 1.** Contextualización. Del Plan de Acción 2011-2013 al Plan de Gestión 2014-2019. Que una explicación general del Plan de Gestión y los pasos que se han dado para llegar a la actual propuesta.
- **Apartado 2.** Estructura y organización del Plan de Gestión 2014-19.
- **Apartado 3.** Síntesis de la evaluación del Plan de Acción 2011-2013. Incluye un resumen explicativo con los **resultados del seguimiento y la evaluación del Plan de Acción 2011-2013**, enlazando ambos planes y garantizando la coherencia global de la acción de la RBALE. Se incluye una valoración del proceso de evaluación del Plan y sus mecanismos de participación, una enumeración de las conclusiones y una exposición sintética de las principales propuestas que emanan de dichos proceso.
- **Apartado 4.** Este apartado recoge la **programación** del Plan de Gestión 2014-2016 y su ampliación 2017-19 que desarrolla los programas prioritarios en materia de organización y funcionamiento de la RBALE
- **Apartado 5.** Evaluación y seguimiento del Plan de Gestión que recoge los instrumentos de seguimiento para la evaluación del Plan.
- **Apartado 6:** Desglose ampliado de cada uno de los programas operativos planteados para el periodo 2014-19

El esquema de trabajo de cada uno de los programas incluidos en el Plan de Acción se ha mejorado en esta edición para incorporar algunos ajustes metodológicos, que facilitan la comprensión, ejecución y evaluación de estos programas y que, además, mejoran la coherencia con los instrumentos de planificación de otras Reservas de la Biosfera, siguiendo las recomendaciones de la Red Española de Reservas de la Biosfera. La programación de cada una de las líneas y propuestas incluye, por tanto, sendos apartados referidos a su engarce legal y administrativo, a los agentes encargados de su ejecución y a su Presupuesto de desarrollo.

En el título de cada programa se ha mantenido la anotación “Ejecución prioritaria” para aquellos programas cuyo desarrollo se considera necesario acometer con carácter especialmente urgente, siendo por ello los primeros a tener en cuenta en la ejecución del Plan.

Los programas incluidos en el Plan de Acción se describen mediante un resumen que incluye los siguientes datos:

PLANTILLA DEFINITIVA DE PROGRAMACIÓN

Contextualización y justificación	Introducción al programa y situación
Objetivos del Programa	Objetivos que se plantean
Políticas regionales y directrices sectoriales de la Comunidad Autónoma en relación con la acción	Políticas que afectan al desarrollo del programa o acciones.
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	Líneas estratégicas con las que se relaciona en el Plan Estratégico de la RBALE
Acciones que se pretende desarrollar	Acciones y propuestas a desarrollar
Calendario de desarrollo	Calendario de acciones desarrolladas y las pretendidas
Competencias y agentes que participan en la ejecución de la acción	Instituciones, agentes, competencias necesarias para el desarrollo
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	Recursos necesarios
Presupuesto	Financiación
Indicadores de seguimiento del programa	Indicadores o guías para hacer el seguimiento del desarrollo
Seguimiento y evaluación	Encargado de evaluación



### APARTADO 3. SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (2011-2013)

---

#### Capítulo 1. HACIA UN NUEVO PLAN DE GESTIÓN (2014-2019). LA PERSPECTIVA DE LA RBALE.

Aspectos como la evolución de las actuaciones de la RBALE a lo largo de los tres años de ejecución del Plan de Acción (hasta 2014) que ahora se cierra, las recomendaciones y los cambios introducidos por la Red Española de Reservas de la Biosfera y el programa MaB, los resultados obtenidos en los diferentes programas puestos en marcha, las relaciones internacionales y la participación en grupos de trabajo, los problemas de financiación y recursos y otras particularidad han influido e influyen en el devenir de la Reserva de la Biosfera, condicionando también el nuevo Plan de Gestión de muchas maneras diferentes, empezando por su propio nombre.

Estos factores han de ser tenidos en cuenta a la hora de establecer la nueva programación y entran en juego junto con las propuestas recibidas durante la evaluación participada del Plan de Acción (2011-2013) y las reuniones y actividades mantenidas con el Consejo de Participación el Comité Científico y la población local centradas en nuevas propuestas para el periodo que se abre.

A modo de síntesis, estos aspectos serían los siguientes:

- **Ámbito internacional**
  - Participación en el EuroMab
  - Participación en el grupo internacional de Capital Social en Reservas de la Biosfera
  - Recomendaciones de la UNESCO
- **Ámbito Nacional**
  - Recomendaciones del Comité Científico del Comité MaB y de la Red Española de Reservas de la Biosfera sobre instrumentos de planificación y gestión.
  - Organización del seminario y el grupo de trabajo sobre empresa social en Reservas de la Biosfera
  - Participación de la RBALE en el programa de Custodia del Territorio del Proyecto LIFE+ Urogallo
- **Ámbito Regional**

- Integración con el marco político, económico y normativo de Castilla y León, con referencia a la normativa y competencias de ámbito regional
- Aspectos relacionados con la coordinación regional y la relación con otras Reservas de la Biosfera de Castilla y León.+
- Aspectos comunes relacionados con el resto de Reservas de la Biosfera de la provincia de León.
- **Ámbito de la RBALE**
  - Fragilidad de la financiación y falta de recursos para el desarrollo de proyectos
  - El papel del Comité Científico en la RBALE
  - Convocatoria y participación en las actividades programadas
  - Modificación e incorporación del Consejo Comarcal del Bierzo al Consorcio de la RBALE.

## Capítulo 2. EVALUACIÓN PARTICIPADA DEL PLAN DE ACCIÓN

La evaluación del Plan de Acción se ha desarrollado a través de una serie de actividades participadas el que se han convocado a personas y entidades con el objetivos de evaluar el grado de cumplimiento de las diferentes acciones incluidas en el Plan de Acción 2011-2013 y a realizar propuestas para la elaboración del siguiente Plan.

Las actividades programadas han sido las siguientes:

- Reuniones de evaluación programadas con una metodología específica:
  - Consejo de participación ( 22 de enero de 2014)

Dada la importancia del Consejo de Participación en el funcionamiento de la RBALE, estas conclusiones se han utilizado como punto de partida para el desarrollo de otras actividades de evaluación y planificación. El resto de las reuniones convocadas fueron:

- Comité científico
  - 31 de enero de 2014
  - 28 de abril de 2017

- Consorcio de la RBALE
  - Enero 2017
- Reuniones abiertas
  - Sector turístico (2016 y 2017)

En estas reuniones se planteó una metodología de evaluación basada en un resumen del Plan de Acción 2011-2013, en la que se presentaba la situación actual de los diferentes programas incluidos en el Plan. Sobre esta tabla se iban asignando valoraciones a los diferentes programas clasificando las acciones en cuatro grupos: Rojo: No iniciadas, Naranja: Planteadas / Iniciadas, Amarillo: Iniciadas y Verde: Desarrolladas, sobre esta clasificación se valoraba su prioridad y la necesidad de mantener o continuar cada programa.

- Reuniones específicas para la *Ampliación del Plan de Gestión para el periodo 2017-2019*
  - Consorcio de la RBALE
    - 29 diciembre de 2016
    - 28 de febrero de 2017
  - Comité científico
    - 3 diciembre de 2016
    - 28 de abril de 2017
  - Reuniones abiertas: población, sector turístico en 2016 y 2017, etc.

Una vez cerrado el proceso de valoración sobre la tabla, las sesiones de evaluación y programación del nuevo Plan de Acción incluían otras actividades dirigidas a establecer los programas que tendrían continuidad, los programas que finalizaban y los nuevos programas a incluir en el Plan de Acción (2014-2019).

- Cuestionario individual sobre el Plan de Acción
- Trabajo colectivo por grupos para discutir y valorar nuevos programas a añadir y elaboración de una lista de programas.
- Elaboración borrador de propuestas a partir de las discusiones
- Revisión del Consorcio de la RBALE y el Comité Científico
- Cuestionario Web abierto para la evaluación del Plan actual y la recepción de propuestas para el Plan 2014-2016
- Cuestionario de evaluación escrito enviado a todas las Juntas Vecinales, a diversas instituciones relacionadas y al Comité MaB

Los resultados de todas estas acciones de evaluación y propuestas constituyen la base de los programas del nuevo Plan de Acción, que pueden resumirse en los siguientes tipos:

- Programas del Plan 2011-2013 no iniciados pero prioritarios, que se derivan para su inicio al Plan 2014-2016.
- Programas del Plan 2011-2013, prioritarios y en funcionamiento que se pasan al Plan 2014-2016 para darles continuidad o completarlos.
- Programas completos en el Plan 2011-2013 que no se incluyen en el siguiente Plan.
- Programas del Plan 2011-2013 que no son prioritarios o son inabordables y, por tanto, no se incluirán en el Plan 2014-2019.

PLAN DE ACCIÓN 2011-2013	Grado de ejecución
<b>BLOQUE OF. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>	
PROGRAMA OF.1. PROGRAMA PARA LA CONSTITUCIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS PARTICIPADOS DE LA RBALE (PRIORITARIO)	Verde
PROGRAMA OF.2. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA RBALE (PRIORITARIO)	Verde
PROGRAMA OF.3. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS DIAGNÓSTICOS DE LA RBALE	Amarillo
<b>BLOQUE 1. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO</b>	
PROGRAMA 1.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN RESIDENTE	Verde
PROGRAMA 1.2. PROGRAMA DE COMPATIBILIZACIÓN DE LA APICULTURA CON EL HÁBITAT DEL OSO PARDO	Rojo
PROGRAMA 1.3. PROGRAMA DE MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL Y ETNOGRÁFICO	Amarillo
<b>BLOQUE 2. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	
PROGRAMA 2.1. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RUTAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS EN EL TERRITORIO DE LA RBALE (PRIORITARIO)	Verde
PROGRAMA 2.2. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR GANADERO (PRIORITARIO)	Verde
<b>BLOQUE 3. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO</b>	
PROGRAMA 3.1. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIO PARA MAXIMIZAR LA FIJACIÓN DEL VALOR INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA (PRIORITARIO)	Rojo
PROGRAMA 3.2. PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA (PRIORITARIO)	Verde
PROGRAMA 3.3. LA RBALE ON THE ROAD, PROGRAMA DE DESARROLLO DE ITINERARIOS PAISAJÍSTICOS POR LAS CARRETERAS DE LA RBALE	Rojo
<b>BLOQUE 4. SOSTENIBILIDAD, SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA</b>	
PROGRAMA 4.1. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTENIDOS DE SERVICIOS SOCIOLABORALES EN LA WEB DE LA RBALE (PRIORITARIO)	Amarillo
PROGRAMA 4.2. PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL	Verde
<b>TOTAL EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN</b>	

### Capítulo 3. CAPÍTULO 3. RESULTADOS DE LAS CONSULTAS PREVIAS

Las consultas previas se han realizado a partir de una encuesta tipo que ha sido rellenada tanto online como presencialmente en las diferentes reuniones mantenidas para la programación del nuevo Plan de Acción.

La primera valoración que se obtiene de la encuesta se refiere a los aspectos en los que la RBALE ha estado más centrada a lo largo de estos tres años. Los participantes recogen fundamentalmente cinco aspectos clave:

- El trabajo de potenciación de la ganadería extensiva
- El fomento de la actividad turística a partir del trabajo con los profesionales y el apoyo actividades económicas sostenibles relacionadas con ella, por ejemplo la artesanía
- La participación y dinamización de la población local y el tejido social en la planificación y actividad de la Reserva
- La puesta en marcha de la estructura de funcionamiento de la RBALE, incluyendo su Consejo de Participación y el Comité Científico.

Junto a estas aparecen mencionados otros centros de atención con una menor frecuencia, entre ellos las actividades de conservación, la investigación, el patrimonio inmaterial, las especies emblemáticas de la zona (oso y urogallo) y la comunicación y divulgación de la reserva y sus valores.

Los temas que aparecen como más descuidados por parte de la reserva son más diversos y centrados en aspectos relacionados con el papel de los propios habitantes de la Reserva. En general, los participantes piensan que la RBALE debería trabajar con mayor dedicación la promoción de actividades económicas y productivas sostenibles, la mejora de las infraestructuras y las condiciones de vida de la población local, el aprovechamiento de los recursos naturales (montes, castañicultura, **caza, pesca...**), **la puesta en valor del potencial de la zona y, en general, de toda la actividad turística.**

Las consultas realizadas recogen además el nivel de prioridad con el que los programas activos en el presente Plan de Acción deberían incorporarse al nuevo Plan de Gestión. Junto con estas prioridades, las consultas discriminan también la necesidad de introducir mejoras en aquellos programas que, según la consideración de los participantes, no han sido abordados de forma adecuada.

El gráfico siguiente sintetiza ambas características, la longitud total de la barra (el límite al que llega el color verde) marca la prioridad relativa de cada uno de los programas (por comparación con el programa que ha obtenido una valoración mayor) mientras que la barra roja en su interior marca la necesidad de incorporar mejoras y nuevas orientaciones en dicho programa (en este caso en valores absolutos).



Las conclusiones que se extraen de esta fase son casi inmediatas en el sentido de que hay tres programas que claramente destacan en cuanto a prioridad:

- Los relativos a formación y sensibilización de la población residente
- La señalización y puesta en valor de rutas y centros de interés
- La recuperación del patrimonio inmaterial.

Estos tres programas deben incorporarse al nuevo Plan de Acción con modificaciones claras que potencien el desarrollo de sus objetivos. En esta misma línea la baja prioridad y alta necesidad de mejora apuntala la suspensión del programa de carreteras paisajísticas, ya desechado de cara al nuevo plan. En el otro extremo, los principales programas de funcionamiento de la RBALE, relativos al Consejo de participación y al Comité Científico muestran una prioridad elevada y un bajo requerimiento de mejora, aunque es el trabajo con la ganadería extensiva, a pesar de que su prioridad se sitúa en torno a un 70% el que demanda un menor nivel de correcciones.

Finalmente, las consultas recogen una serie de propuestas de los participantes para mejorar estas actuaciones e incorporar nuevos programas al Plan de Acción. Entre las propuestas recogidas destacan las siguientes:

- Mejorar la información y la formación de la población local
- Sensibilización y concienciación de la población local
- Educación ambiental en los centros educativos de la reserva.
- Impulsar el conocimiento científico
- Iniciar una línea de investigación vinculada a la captura de carbono como servicio de los ecosistemas
- Limpiezas y trabajos de mantenimiento forestal. Desbroces, quemas controladas y cortas de leña para mejorar el hábitat de la fauna.
- Limpieza y acondicionamiento de los cauces fluviales
- Limpieza de sendas y caminos
- Mantenimiento de las pallozas y la arquitectura popular.
- Programas específicos de prevención y lucha contra los incendios forestales.
- Conservación de las especies amenazadas, urogallo, **oso pardo...**
- Recuperación y conservación del patrimonio inmaterial. En este campo se hace hincapié también al conocimiento y a la recuperación de sistemas tradicionales de manejo del medio.
- Recopilar costumbres y tradiciones de la zona y organizar actividades en torno a ellas
- **Acciones que fomenten el desarrollo local (ganadería, apicultura, turismo...)**
- Crear nuevas fuentes de empleo

- Desarrollo del sector de la castañicultura.
- Fomento de la agricultura ecológica.
- Proyectos directos de valorización económica de los recursos agrícolas, paisajísticos, forestales, ganaderos, etc.
- Señalización de la Reserva de la Biosfera en todo su territorio
- Incrementar la labor de dinamización turística
- Participación y organización de eventos, actividades, rutas, etc... que atraigan la participación de la población externa y local
- Tener en cuenta territorios cercanos para compartir experiencias, proyectos y actividades
- Aplicación de las nuevas tecnologías por ejemplo en recursos paisajísticos, itinerarios paisajísticos y puesta en valor del patrimonio cultural. Por ejemplo, implantación de códigos QR en los carteles informativos, etc.

#### Capítulo 4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2011-2013

Las diferentes actividades de evaluación y planificación desarrolladas pueden resumirse en una serie de conclusiones y recomendaciones para la elaboración del nuevo Plan de Acción.

Un primer acercamiento a esta evaluación se obtiene a partir de los resultados de la dinámica de valoración del Plan 2011-2013 celebrada en la reunión del Consejo de Participación, en los que se aprecian, marcados con puntos verdes los programas más exitosos, con puntos rojos los programas más deficitarios y mezclados aquellos programas que resultan polémicos en cuanto a su planteamiento o ejecución.

Una vez planteada la evaluación se hace una priorización de los programas, tratando de ver cuáles de los menos exitosos son prioritarios y, por tanto, deben ser reorientados y priorizados en el nuevo Plan de Acción y cuales no son interesantes y deben ser eliminados del Plan. Entre los programas más exitosos cuales se han completado y deben, por tanto dejar paso a nuevos programas, y cuales deben continuar con un planteamiento similar o mejorado en el nuevo Plan de Acción.





la economía sumergida y estacional, esta actividad es un recurso económico activo en todos los municipios de la reserva que está sufriendo un repunte como consecuencia de la crisis). Se propone abrir una nueva línea de trabajo vinculada a esta actividad, incluyendo múltiples aspectos (manejo, comercialización, recuperación, conservación, distribución, cultivo ecológico, cultura del castaño, recuperación de sotos, patrimonio inmaterial, etc.)

Programa 1.1. Programa de Formación y sensibilización a la población residente: Se considera fundamental tratar de llegar a las personas que **residen en la RBALE. Se acuerda incluir en el Plan la "BIOSFERIA",** en cuya organización estarán implicados el consejo de participación, al Comité Científico, y las Juntas Vecinales de todos los pueblos. Se decide priorizar el fomento de la formación en centros educativos y no educativos para adultos.

- 4) Programa 1.3. Programa de mejora del Patrimonio Natural y Etnográfico: Se propone mejorar la catalogación y documentación de los puntos de interés de **cada pueblo (molinos, árboles, etc...).** Además hacer hincapié en la recopilación y puesta en valor del patrimonio inmaterial.
- 5) Programa 3.1. Programa de implantación de modelos de negocio para maximizar la fijación del valor integrado de los recursos naturales en las Reservas de la Biosfera. Se plantea como fundamental el apoyo desde la RBALE al aprovechamiento de la castaña, elaboración y conservas y otros sectores estratégicos tales como el turismo, la apicultura, el sector avícola **(aves, gallinas, etc... relacionados con la plantación de trigo y el uso del mismo de la molienda y hacer pan,** como forma además de recuperar patrimonio inmaterial). Apoyo al Caprino, ovino y porcino ligado el castaño. El porcino como sector estratégico puesto que no existen granjas de cerdos en la zona y es un espacio donde la matanza es importante. Además del uso de los frutos del bosque, para mermeladas, conservas, etc.
- 6) Programa 3.1. Programa de dinamización turística: Potenciar la relación con Asprotur y el apoyo que se presta desde la RBALE. Mejorar su Web y sus herramientas de comunicación e integrarlas con el portal Web de la Reserva, continuar trabajando en formación y mejora técnica. Potenciar los eventos y actividades deportivas que tienen como escenario la RBALE. Se habla también de reforzar las fortalezas del sector, vincular el turismo con el patrimonio cultural y natural (Tradición, fortaleza y cultura como motor de

desarrollo), incorporar el Geocaching en esta zona como búsqueda de mercado turístico ligado al patrimonio, trabajar la Marca Ancares, y apuntar hacia Galicia como ejemplo, tomar ejemplos locales de éxito (Prada a tope por ejemplo) como referente o incluso complemento...

- 7) Trabajar con el sector e insistir en el mercado de la provincia a través de las cuñas de radio. Programa 4.2. de dinamización y recuperación del patrimonio inmaterial. Se propone incrementar la prioridad de este programa, potenciando la recuperación y conservación del patrimonio inmaterial mediante un Plan de actuación de 2-5 años para recoger la información más relevante del patrimonio inmaterial: tradiciones, canciones, refranes, etc.
- 8) Seminarios Uniendo Experiencias. Se plantea que los temas a tratar en el programa de seminarios se reorienten, sugiriéndose innovar un poco en la propuesta con temas quizás menos integrados en el comité pero de alto interés para la población. El actual formato de seminarios, con una baja participación y un elevado esfuerzo organizativo puede ser inviable a largo plazo, pero la actividad como tal es muy importante para los objetivos de la RBALE

Capítulo 5. TABLA DE CORRELACIONES ENTRE EL PLAN DE ACCIÓN 2011-2013 Y EL PLAN DE GESTIÓN 2014-2016 Y SU AMPLIACIÓN 2017-2019

PLAN DE ACCIÓN 2011-2013	PLAN DE GESTIÓN 2014-2016/ AMPLIACIÓN 2017-2019
Bloque OF. Organización y funcionamiento	1. Programa de organización de la gestión
Programa OF.1. Programa para la constitución y el desarrollo de los órganos participados de la RBALE (prioritario)	PO 1.1 Programa operativo para la mejora y fortalecimiento de los órganos participados de la RBALE (prioritario)
Programa OF.3. Programa de actualización y mejora de los diagnósticos de la RBALE	PO 1.2 Programa operativo de actualización y mejora de los diagnósticos y zonificación de la RBALE
Programa OF. 4. Programa de elaboración y desarrollo del plan de comunicación de la RBALE	PO 1.3 Programa operativo de comunicación de la RBALE
Bloque 1. Conservación y gestión del patrimonio	2. Programa de Conservación
Programa 1.1. Programa de formación y sensibilización a la población residente	PO 2.1 Programa operativo para la Formación y sensibilización a la población residente
Programa 1.2. Programa de compatibilización de la apicultura con el hábitat del oso pardo	
Programa 1.3. Programa de mejora del patrimonio natural y etnográfico	PO 2.2 Programa operativo para la Conservación del patrimonio natural
Programa 4.2. Programa de dinamización y recuperación del patrimonio inmaterial	PO 2.3 Programa operativo para la Dinamización y recuperación del patrimonio cultural e inmaterial
	PO 2.4 Programa operativo de Custodia del Territorio
	PO 2.5 Programa operativo de Voluntariado en la RBALE
Bloque 2. Uso sostenible de los recursos naturales	3. Programa de Desarrollo socioeconómico sostenible
Programa 2.1. Programa de señalización y puesta en valor de rutas y elementos de interés en el territorio de la RBALE (prioritario)	PO 3.1 Programa operativo para la Divulgación, señalización y puesta en valor de rutas y elementos de interés en el territorio de la RBALE (prioritario)
Programa 2.2. Programa para el fortalecimiento de la organización y desarrollo del sector ganadero (prioritario)	PO 3.2 Programa operativo para el Fortalecimiento de la organización y desarrollo del sector ganadero (prioritario)
Programa 3.1. Programa de implantación de	PO 3.3 Programa operativo para la

modelos de negocio para maximizar la fijación del valor integrado de los recursos naturales en las reservas de la biosfera (prioritario)	Implantación de capital social, emprendimiento y empresa social en la RBALE (prioritario)
Programa 3.2. Programa de dinamización turística (prioritario)	PO 3.4 Programa operativo de Dinamización turística (prioritario)
Programa 3.3. La RBALE on the road, programa de desarrollo de itinerarios paisajísticos por las carreteras de la RBALE	
	PO 3.5 Programa operativo para el Fomento de la apicultura sostenible
	PO 3.6 Programa operativo para el Fomento y desarrollo de la castañicultura sostenible
	PO 3.7. Programa operativo para la gestión sostenible de las aguas
	4. Programa de Apoyo logístico e investigación
Programa OF.2. Programa para el desarrollo del comité científico de la RBALE (prioritario)	PO 4.1 Programa operativo para el Desarrollo del papel del comité científico de la RBALE (prioritario)
	5. Programa de Programa económico-financiero
	PO 5.1 Programa Operativo de Estabilidad económica de la RBALE

APARTADO 4. PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA RBALE (2014-2016). (AMPLIADO DE 2017-2019)

<b>Programa 1. Organización y Funcionamiento</b>	PO1.1 Programa operativo para la mejora y fortalecimiento de los órganos participados de la RBALE (Ejecución prioritaria)
	PO1.2. Programa operativo de actualización y mejora de los diagnósticos y zonificación de la RBALE
	PO 1.3. Programa operativo de Comunicación de la RBALE
<b>Programa 2. Conservación y Gestión del Patrimonio</b>	PO 2.1. Programa operativo de Formación y sensibilización a la población residente
	PO 2.2. Programa operativo de Conservación del patrimonio natural
	PO 2.3. Programa Operativo de Dinamización y recuperación del patrimonio cultural e inmaterial
	2.4. Programa Operativo de Custodia del territorio
	PO 2.5. Programa Operativo de Voluntariado en la RBALE
<b>Programa 3. Uso sostenible de los recursos naturales</b>	PO 3.1. Programa Operativo de Divulgación, señalización y puesta en valor de rutas y elementos de interés en el territorio de la RBALE (Ejecución prioritaria)
	PO 3.2. Programa Operativo para el fortalecimiento de la organización y desarrollo del sector ganadero (Ejecución prioritaria)
	PO 3.3. Programa operativo de implantación de capital social, emprendimiento y empresa social en la RBALE (prioritario)
	PO 3.4. Programa operativo de dinamización turística (prioritario)
	PO 3.5. Programa operativo de fomento de la apicultura sostenible

	<p>PO 3.6. Programa operativo para el fomento y desarrollo de la castañicultura sostenible</p> <hr/> <p>PO 3.7. Programa operativo para la gestión sostenible de las aguas</p>
Programa 4. Apoyo logístico e investigación	PO 4.1. Programa operativo para el desarrollo del papel del comité científico de la RBALE (prioritario)
Programa 5. Programa económico-financiero	PO 5.1. Programa Operativo de estabilidad económica de la RBALE

## APARTADO 5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

---

En función de la LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, según se regula en el TÍTULO IV, Uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad, CAPÍTULO I, sobre la Red española de reservas de la biosfera y el programa Persona y Biosfera (Programa MaB), y que en el Artículo 67. Características de las Reservas de la Biosfera marca en su apartado b), que para su integración y mantenimiento como tales, deberán respetar las directrices y normas aplicables de la UNESCO y contar, como mínimo, con una ordenación espacial **integrada, en parte ya desarrollada en este caso y con** “unas estrategias específicas de evolución hacia los objetivos señalados” con su correspondiente programa de actuación y un sistema de indicadores adaptado al establecido por el Comité MaB Español, que permita valorar el grado de cumplimiento de los Objetivos del Programa MaB”.

- Diagnóstico de la situación.
- Evaluación de las políticas desarrolladas.
- Detección de espacios de mejora.
- Definición de actuaciones e implementación.
- Reuniones periódicas con los órganos de gestión de la RBALE



APARTADO 6. PROGRAMAS OPERATIVOS PLAN DE GESTION 2014-16 Y SU AMPLIACIÓN PARA 2017-2019

Programa 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

PO1.1 Programa operativo para la mejora y fortalecimiento de los órganos participados de la RBALE (Ejecución prioritaria)	
Contextualización y justificación	<p>La puesta en funcionamiento de los órganos de participación de la RBALE ha sido completada satisfactoriamente durante la ejecución del Plan de Acción 2011-2013.</p> <p>Actualmente el Consejo de Participación funciona de manera estable y con una dinámica propia.</p> <p>La perspectiva en el nuevo Plan de Gestión debe orientarse a mejorar la dotación del Consejo de Participación, la formación y capacitación de sus miembros, la mejora en los mecanismos de comunicación y la autonomía y capacidad de su papel ejecutivo dentro de la estructura de la RBALE.</p>
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el funcionamiento del Consejo de Participación de la RBALE.</li> <li>• Mejorar la dotación de infraestructura y el apoyo técnico necesario a dicho órgano, específicamente en cuanto a mecanismos de comunicación.</li> <li>• Formar y capacitar a sus participantes en las materias vinculadas con la planificación y gestión de la RBALE.</li> <li>• Mejorar la coordinación y comunicación del Consejo de Participación con el resto de órganos de la RBALE</li> <li>• Formalizar el papel del Consejo de Participación en la toma de decisiones a nivel de gestión</li> </ul>
Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto de Ley del Patrimonio Natural de Castilla y León contempla la posibilidad de que la Junta de Castilla y León participe en la coordinación de las Reservas de la Biosfera.</li> <li>• No se aplican otras políticas regionales.</li> </ul>

<p>Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa se relaciona directamente con el Capítulo 2. Organización, infraestructuras y órganos de gestión de la RBALE, del Plan Estratégico de la RBALE.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 2. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
<p>Acciones que se pretende desarrollar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria y facilitación de al menos seis reuniones anuales del Órgano de Participación.</li> <li>• Sesiones formativas sobre temas metodológicos y estratégicos importantes.</li> <li>• Intercambio de experiencias y contacto con otros órganos participados de otras Reservas o de Agendas 21 Locales.</li> <li>• Celebración de al menos una jornada de puertas abiertas sobre la Reserva de la Biosfera liderada por el Órgano de Participación</li> </ul>
<p>Calendario de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera reunión: Noviembre 2014, Sesiones de periodicidad mensual o bimestral.</li> <li>• Reuniones periódicas 2017-19</li> </ul>
<p>Competencias y agentes que participan de la acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de la RBALE y personal técnico encargados de la logística e infraestructura del Consejo de Participación.</li> <li>• Organizaciones sociales con participación en el Consejo.</li> <li>• Miembros nominales del Consejo.</li> </ul>
<p>Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura para desarrollar las reuniones y acciones formativas (espacio, material de trabajo, costes de desplazamientos).</li> <li>• Coordinación y relaciones exteriores desarrolladas por la gerencia.</li> <li>• Organización de sesiones y reuniones bajo supervisión del técnico de la RBALE.</li> </ul>
<p>Presupuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estima un Presupuesto anual de 2000 €, obtenido de fondos propios de la RBALE y aportaciones externas.</li> </ul>
<p>Indicadores de seguimiento del</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número, fechas y número de asistentes a reuniones del Consejo de Participación</li> <li>• Número de actividades desarrolladas por el</li> </ul>

programa	<p>Consejo de Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas elaboradas y desarrolladas por el Consejo de Participación de forma autónoma</li> <li>• Propuestas elaboradas y desarrolladas por el Consejo de Participación de forma coordinada con el resto de órganos de la RBALE</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El Seguimiento y evaluación de este programa se realiza en el seno del Consejo general del Consorcio y del propio Órgano participado, encargado de analizar y proponer mejoras en su régimen de funcionamiento.</p>

<p>PO1.2. Programa operativo de actualización y mejora de los diagnósticos y zonificación de la RBALE</p>	
<p>Contextualización y justificación</p>	<p>La RBALE dispone de una serie de diagnósticos utilizados para el desarrollo de sus instrumentos estratégicos y de planificación que conviene mantener actualizados, tanto en sus datos como en su concepción metodológica.</p> <p>El cambio de Plan de Acción 2011-2013 a Plan de Gestión 2014-2016 constituye un momento idóneo para evaluar estos diagnósticos y programar su actualización.</p> <p>La zonificación de las Reservas de la Biosfera, en formato núcleo, zona tampón y zona de transición es una de las herramientas básicas de planificación recogidas en los principales documentos internacionales.</p> <p>La RBALE cuenta con una zonificación, elaborada en el momento de su declaración, que en estos momentos está obsoleta y no sirve adecuadamente como base para establecer actuaciones de conservación, apoyo logístico o desarrollo sostenible.</p> <p>La zonificación prevista en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del futuro Parque Natural de los Ancares, que podría haber sido una oportunidad para adaptar esta zonificación se encuentra actualmente estancada y no se espera su publicación definitiva en el corto o medio plazo.</p> <p>Se hace necesario, por tanto, mejorar la zonificación de la RBALE, adaptarla a las herramientas cartográficas disponibles y convertirla en una herramienta de gestión realmente útil.</p>
<p>Objetivos de programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los diagnósticos de la RBALE en función de las prioridades recogidas por el Comité Científico y el Consejo de Participación de la RBALE, para facilitar la toma de decisiones dentro de un marco científico, técnico y de participación adecuado.</li> <li>• Promover el intercambio entre los científicos y la población local de la RBALE de cara a mejorar el análisis de la realidad y la formulación y priorización de propuestas.</li> <li>• Garantizar una revisión y mejora continua de los documentos básicos de la RBALE.</li> </ul>
<p>Políticas regionales y directrices</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para el futuro Parque de Los Ancares Leoneses, elaborado por la Junta de Castilla y León</li> </ul>

sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<p>puede proporcionar pautas interesantes para la protección del patrimonio natural y los usos tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aplican otras políticas regionales.</li> </ul>
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La principal línea que se desarrolla es la línea 12.1 del Plan Estratégico: Potenciar el desarrollo de la investigación de los modelos de sostenibilidad en la gestión de los distintos recursos de la RBALE. Las Directrices desarrolladas son, concretamente, la 12.1.1, 12.1.2 y 12.1.3.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 12. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del Diagnóstico técnico en función de las propuestas del Comité Científico y del Consejo de Participación.</li> <li>• Creación de un centro documental tanto a nivel técnico como divulgativo en la RBALE, que se encargue de la recopilación, organización y puesta a disposición de técnicos y público de todo tipo de información sobre la RBALE, por ejemplo artículos, estudios y proyectos de investigación de las universidades próximas; publicaciones interesantes sobre la comarca, <b>documentos visuales...</b></li> <li>• Ampliación del diagnóstico técnico en los apartados de medio natural, biodiversidad y recursos naturales</li> <li>• Desarrollo de nuevos diagnósticos participados de carácter sectorial con agentes sociales y económicos de la RBALE, en concreto, para los años 2018 -2019.</li> <li>• Coordinación con el resto de Reservas de la Biosfera, principalmente de la provincia de León.</li> </ul>
Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del diagnóstico técnico: Año 2015.</li> <li>• Diagnóstico del medio natural: Año 2015</li> <li>• Diagnósticos sectoriales participados: Sector Ganadero, 2015. Sector forestal, 2016.</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de la RBALE y personal técnico encargados de la revisión y propuesta.</li> <li>• Asistencia técnica.</li> <li>• Participación del tejido social de la RBALE</li> </ul>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y relaciones por parte de la gerencia y el</li> </ul>

necesarios para su puesta en funcionamiento	<p>equipo técnico de la RBALE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica para la actualización de los diagnósticos técnicos.</li> <li>• Convocatoria, dinamización y secretaría de las mesas sectoriales.</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay un presupuesto previsto. Incluido en los gastos aplicables a la gerencia y presupuestos externos obtenidos</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación en la Web de los diagnósticos técnicos.</li> <li>• Celebración de mesas sectoriales.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en sesiones de trabajo del Órgano de Participación y del Consejo General del Consorcio, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y la calidad de los documentos elaborados.</p>

PO 1.3. Programa operativo de Comunicación de la RBALE	
Contextualización y justificación	<p>La RBALE dispone de un Plan de Comunicación en el que se basa su acción divulgativa y su relación tanto con los habitantes de la Reserva como con el resto del mundo.</p> <p>Este Plan, que ahora se convierte en programa operativo de comunicación de la RBALE, se mantiene plenamente en vigor, y sus recomendaciones y propuestas se siguen utilizando como guía para la comunicación externa e interna de la RBALE.</p>
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir una comunicación eficiente de los beneficios sociales y económicos del proyecto, favoreciendo la participación y el diálogo con los habitantes de la zona.</li> <li>• Transmitir los objetivos y resultados del proyecto a los medios de comunicación y públicos target en los planos local, nacional e internacional.</li> <li>• El reconocimiento de los medios locales: revisar el mapa informativo de las zonas afectadas y ofrecer 'productos' a medida.</li> <li>• Ampliar el ecosistema informativo para abarcar un espectro de prescriptores nacional e internacional: organización de visitas, prensa especializada etc.</li> <li>• Realizar un seguimiento del trabajo y del cumplimiento de los objetivos.</li> <li>• Mejorar el conocimiento de las características de la RBALE y su modelo de gestión entre la población local.</li> <li>• Fomentar una percepción favorable hacia la RBALE y sus órganos de gestión y participación por parte de la población local.</li> <li>• Facilitar el debate y la toma de decisiones por parte del Consejo de Participación y el Comité Científico.</li> <li>• Difundir la RBALE a nivel regional y nacional.</li> </ul>
Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aplican políticas regionales en este programa</li> </ul>
Líneas estratégicas y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa se relaciona directamente con el capítulo 13 Comunicación, interpretación y educación</li> </ul>

<p>directrices que se desarrollan</p>	<p>ambiental y el Plan de Comunicación de la RBALE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 13. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
<p>Acciones que se pretende desarrollar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Página web actualizada: Diciembre 2014</li> <li>Nueva actualización web y mantenimiento de la comunicación externa 2016-17 (comunicación con prensa y con los órganos de la RBALE)</li> <li>Mantenimiento de la comunicación, prensa, página web y redes sociales 2017-19</li> </ul> <p>Comunicación interna</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinar el proyecto entre los integrantes del mismo y establecer protocolos y argumentarios compartidos, cruciales para el éxito comunicativo. La comunicación interna es imprescindible en una estructura compleja como la de la Reserva de la Biosfera, en la que se produce una gestión compartida entre los integrantes.</li> <li>➤ Definir los portavoces en el territorio. <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en materia de Comunicación para responsables técnicos y de gobierno de la RBALE así como el Consejo de Participación y Comité Científico.</li> <li>Difusión de los conocimientos, experiencias y resultados derivados de la gestión de la RBALE.</li> <li>Diseño de programas de educación ambiental.</li> <li>Realización y distribución de materiales educativos específicos de la RBALE.</li> <li>Elaboración de un documento divulgativo del Plan Estratégico.</li> </ul> </li> </ul>
<p>Calendario de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en materia de Comunicación para responsables técnicos y de gobierno de la RBALE así como el Consejo de Participación y Comité Científico: Año 2012.</li> <li>Difusión de los conocimientos, experiencias y resultados derivados de la gestión de la RBALE: Años 2012 y 2013.</li> <li>Diseño de programas de educación ambiental: Año 2012.</li> <li>Diseño de proyectos educativos para centros escolares sobre las Reservas de la Biosfera (Proyecto EducaRbale) 2017</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización y distribución de materiales educativos específicos de la RBALE: Año 2017-18</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerencia y personal técnico de la RBALE</li> <li>Asistencia técnica y proveedores</li> <li>Participación de las asociaciones profesionales vinculadas a la Reserva y del Consejo de participación</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación y relaciones por parte de la gerencia y el equipo técnico de la RBALE.</li> <li>Asistencia técnica para la elaboración de Plan de Comunicación y materiales educativos.</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se estima un presupuesto aproximado de 1000 euros de fondos propios.</li> <li>Presupuesto asignado a la gerencia y presupuestos externos obtenidos.</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación del Plan de Comunicación, Formación y Educación Ambiental de la RBALE.</li> <li>Celebración de mesas de formación.</li> <li>Publicación de materiales formativos y divulgativos.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en sesiones de trabajo del Órgano de Participación y del Consejo General del Consorcio, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y la calidad de los documentos elaborados.</p>

## Programa 2. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

PO 2.1. Programa operativo de Formación y sensibilización a la población residente

<p>Contextualización y justificación</p>	<p>El contacto continuo con la población local de la RBALE es una seña de identidad de la gestión de la reserva, además de una demanda continua del Consejo de Participación. Una gran parte de las actividades programadas por la RBALE se dirigen hacia <b>este objetivo: los seminarios “Compartiendo sabiduría”, la “Biosferia”, las exposiciones, etc.</b></p> <p>No obstante, este programa operativo demanda una gran cantidad de recursos y trabajo que muchas veces resulta complicado conseguir. En este contexto, la línea lógica de trabajo consiste en ir incorporando cada vez más a los propios habitantes de Ancares a los procesos de comunicación y la organización de actividades de la RBALE, fomentando la labor tanto de los consejos de la reserva como de las asociaciones locales, las juntas vecinales y los centros educativos.</p>
<p>Objetivos de programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la buena disposición de la población local respecto al cumplimiento de los objetivos de la Reserva de la Biosfera.</li> <li>• Mejorar la atención formativa e informativa a la población residente para poder aplicar los criterios de gestión sostenible y para poder poner en marcha nuevas iniciativas de desarrollo socioeconómico.</li> <li>• Fomentar los aspectos de sensibilización ambiental, especialmente entre algunos de los colectivos protagonistas de la RBALE, como son los hosteleros, los ganaderos extensivos, los cazadores y los pescadores y otros grupos interesados.</li> <li>• Contribuir a los objetivos de la Reserva mediante el desarrollo de actividades educativas y formativas que capaciten y empoderen a la población local para impulsar su participación en la gestión de su propio territorio.</li> <li>• Mejorar la formación y educación relacionada con las Reservas de la Biosfera en el ámbito escolar.</li> </ul>
<p>Políticas regionales y directrices</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa operativo incide exclusivamente en aspectos de comunicación y actividades organizadas por la Reserva, por lo que no resultan aplicables las</li> </ul>

sectoriales de la CCAA en relación con la acción	políticas o directrices regionales.
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las principales líneas que se desarrollan son las relacionadas con el capítulo 15, "Formación y capacitación técnica", del Plan Estratégico, en particular la directriz 15.2. "Desarrollo de actuaciones de formación y capacitación técnica dirigidas a la población local y los sectores económicos".</li> <li>Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 15. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un diagnóstico específico de oportunidades en el territorio de la RBALE, cuyas conclusiones sirvan como herramienta de formación a la población local.</li> <li>Diseño e impartición de cursos formativos referidos a materias tales como: la Reserva de la Biosfera y sus valores naturales, agricultura y ganadería ecológica, apicultura y otras producciones complementarias, calidad y medio ambiente en las iniciativas turísticas, oportunidades de negocio en la Reserva, o internet y sus aplicaciones en la Reserva, entre otras.</li> <li>Diseño e impartición de jornadas de sensibilización sobre diversas materias relacionadas con la gestión de la RBALE, por ejemplo, buenas prácticas cinegéticas, piscícolas o relacionadas con incendios forestales.</li> <li>Diseño e impartición de actividades divulgativas en centros escolares de la zona acerca de la figura de la RBALE y sus valores socio ambientales.</li> <li>Diseño de trabajo en torno al sector de la caza y la RBALE</li> </ul>
Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un diagnóstico específico de oportunidades en el territorio de la RBALE. Año 2017.</li> <li>Diseño e impartición de cursos formativos. Año 2017.</li> <li>Desarrollo de jornadas de sensibilización en torno a los incendios forestales. Año 2018.</li> <li>Reuniones con los cazadores y desarrollo de actuaciones detectadas. 2017</li> <li>Diseño e impartición de actividades divulgativas en centros escolares de la zona acerca de la figura de la</li> </ul>

	RBALE y sus valores socio ambientales. 2017-19.
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este programa operativo cae bajo la responsabilidad de la gerencia con un papel muy importante del Consejo de Participación y las entidades que lo componen, que juegan un papel protagonista en las tareas de difusión y sensibilización de la RBALE.</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica o personal técnico para la elaboración de diagnóstico e impartición de sesiones.</li> <li>Coordinación de la gerencia de la RBALE y su personal técnico.</li> <li>Coordinación con agentes ambientales y otros sectores</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>El presupuesto asignado a este programa operativo depende del acceso a fondos externos para financiar proyectos y subvenciones. Se estima una aportación anual de 1000 euros de fondos propios.</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de las sesiones formativas y evaluación por parte de sus participantes.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	El seguimiento y la evaluación se realizan en cada acción del programa mediante herramientas específicas al efecto. El programa se evalúa de forma global en sesiones de trabajo del Órgano de Participación y del Consejo General del Consorcio, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y la calidad del documento elaborado y la formación impartida.

PO 2.2. Programa operativo de Conservación del patrimonio natural	
Contextualización y justificación	<p>La conservación del patrimonio natural constituye uno de los tres pilares básicos de una Reserva de la Biosfera y una de las causas últimas de su declaración como tales.</p> <p>La preservación y restauración de los ecosistemas y sus interacciones, de los hábitats y especies en peligro o de interés, de las prácticas culturales que los mantienen, de los paisajes generados por la acción combinada de las personas y otros factores bióticos y abióticos del medio se encuentran, por tanto, en la columna vertebral del papel de las Reservas de la Biosfera.</p> <p>La capacidad real de acción de la RBALE en este ámbito, no obstante, se encuentra muy mediatizada por la falta de competencias ambientales de las entidades locales que componen su Consorcio, por la escasez de recursos y por la dificultad de coordinarse con el gobierno regional para la puesta en marcha de actuaciones de conservación. No obstante, varias líneas de trabajo de la Reserva, entre ellas el voluntariado y la custodia del territorio inciden directamente en labores de conservación, por lo que este programa operativo debe mantenerse abierto y en pleno funcionamiento.</p> <p>Además, puesto que las competencias políticas relacionadas con la conservación de la naturaleza recaen sobre el gobierno regional, la Junta de Castilla y León y dado también el solapamiento de la Reserva de la Biosfera con diferentes figuras de protección de la naturaleza: Espacios de la red Natura 2000 (LIC, próximamente ZEC y ZEPA), espacio perteneciente a la red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León o Reserva Regional de Caza, el programa de conservación de la naturaleza es un programa complejo, que demanda un intenso trabajo en red, un conocimiento y aplicación de la normativa vigente y un esfuerzo muy importante por agregar y compartir estos objetivos con todos los agentes activos en el territorio.</p>
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar experiencias de mejora de elementos naturales y culturales valiosos contando con la participación de la población local.</li> <li>• Involucrar a la población local en las actuaciones de gestión de la Reserva mediante la creación de un grupo de voluntariado.</li> <li>• Mejorar la cohesión social de la población local y la comunicación entre los habitantes de las distintas</li> </ul>

	<p>localidades de la RBALE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actuaciones que fomenten la dinamización social entre personas residentes, habitantes estacionales, visitantes e incluso personas ajenas al territorio de la RBALE.</li> <li>• Fomentar las buenas prácticas en torno al ámbito forestal y los incendios.</li> </ul>
<p>Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las políticas regionales marcan las prioridades y necesidades en materia de conservación del patrimonio natural, que la Reserva de la Biosfera comparte plenamente.</li> <li>• Las normas básicas que rigen la conservación del patrimonio natural en Castilla y León son las siguientes:</li> <li>• <a href="#">Ley 4/89 de Espacios Naturales de Castilla y León</a></li> <li>• <a href="#">Plan Director de la red Natura 2000 de Castilla y León</a>, superado el proceso de información pública y a la espera de su aprobación definitiva</li> </ul> <p>El territorio de la Reserva de la Biosfera se halla afectado total o parcialmente por las siguientes figuras de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio Natural, incluido en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, pendiente del desarrollo de sus instrumentos de planificación y gestión y su declaración como parque natural.</li> <li>• Reserva regional de caza.</li> <li>• <a href="#">Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de especial protección para las aves (ZEPA) Sierra de los Ancares, ES4130010</a>, ambas figuras coincidentes en un 100% de su territorio. Pendiente de su declaración como Zona Especial de Conservación y la aprobación de su <a href="#">Plan básico de gestión y conservación</a>, actualmente en información pública</li> <li>• Territorio incluido en el <a href="#">Plan de Recuperación del Oso Pardo</a> y Área crítica según el <a href="#">Plan de Recuperación del urogallo cantábrico</a>,</li> </ul>
<p>Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con este programa se pretende desarrollar algunas de las directrices previstas en el Capítulo 14 del Plan Estratégico: Conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 14. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-</a></li> </ul>

<p>Acciones que se pretende desarrollar</p>	<p><a href="#">estrategia</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un grupo de participación para el diseño de actuaciones comunitarias de mejora en el territorio de la RBALE.</li> <li>• Formación de un equipo de voluntarios para el desarrollo de las actuaciones.</li> <li>• Programación participada de actuaciones de mejora.</li> <li>• Ejecución de las actuaciones: mejora de ríos y arroyos mediante actuaciones de desbroce puntual de vegetación arbustiva y recuperación de pequeños remansos y presas con interés para la fauna acuática, limpieza de fuentes tradicionales y pilones y abrevaderos, construcción de viveros piloto y pequeños centros de preparación de materiales vegetales y acondicionamiento y recuperación de otros elementos vinculados al agua.</li> <li>• Ejecución de otras actuaciones: reconstrucción de pequeños elementos tradicionales abandonados (rediles, molinos, chozos, pallozas, lagares, etc.), desbroce de pequeños espacios (sotos de castaños, inmediaciones de asentamientos), desarrollo de actuaciones de mejora ambiental relacionadas con el fomento de hábitats y recursos para la fauna silvestre (plantaciones, creación de refugios, etc.).</li> <li>• Participación en la puesta en funcionamiento de un centro de empleo, escuela taller o iniciativa similar para el desarrollo de labores de restauración y mejora del patrimonio natural, cultural y paisajístico de la RBALE.</li> <li>• Elaboración de un inventario de superficies quemadas en el territorio y diseño e implantación de un plan de formación, sensibilización y vigilancia en torno a los incendios forestales.</li> <li>• Coordinación para un proyecto conjunto en torno a incendios forestales entre las distintas administraciones.</li> <li>• Ejecución de un proyecto específico sobre calidad de aguas desarrollado en el PO 3.7 (información, sensibilización y concienciación) entre la población residente y el Comité Científico.</li> </ul>
<p>Calendario de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de grupo de voluntarios y concreción técnica de actuaciones a desarrollar: Año 2018.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de actuaciones: Año 2017-19.</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En función de las necesidades se prevé la participación de la gerencia, el Comité Científico de la RBALE, algunas asociaciones del Consejo de Participación y personas voluntarias de dentro y fuera de la Reserva.</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de la gerencia y el equipo técnico de la RBALE</li> <li>• Asistencia técnica para la dinamización del grupo de voluntarios y la concreción técnica de las actuaciones.</li> <li>• Asesoría complementaria por el personal de la <b>Fundación CIUDEN a través del "Proyecto Ríos"</b>.</li> <li>• Coordinación con agentes ambientales y otras administraciones</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay una asignación concreta ya que depende de financiación obtenida y propia de la RBALE.</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación del grupo de voluntarios.</li> <li>• Ejecución de actuaciones.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en sesiones del grupo de trabajo creado al efecto. La evaluación general se desarrolla en las sesiones del Órgano de Participación y del Consejo General del Consorcio, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y la calidad de las actuaciones ejecutadas.</p>



<p>PO 2.3. Programa Operativo de Dinamización y recuperación del patrimonio cultural e inmaterial</p>	
<p>Contextualización y justificación</p>	<p>El contacto continuo con la población local de la RBALE y concretamente con su consejo de participación concluyó tras el periodo 2011-2014 en la necesidad de inventariar y poner en valor el patrimonio cultural y concretamente el inmaterial.</p> <p>Este programa operativo, incluido entre los objetivos del anterior Plan de Acción no concluyó por falta de fondos e iniciativas concretas, pero sí se inició con acierto para comenzar a trabajar a partir del Seminario sobre “Oficios y actividades tradicionales: Patrimonio cultural inmaterial en la RBALE” a cargo de Valentín Cabero (Comité Científico de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leonese. En estas jornadas, además de realizar un repaso sobre las distintas actividades culturales que se desarrollan en el territorio, se decidió recopilar el patrimonio cultural e inmaterial, apoyar iniciativas locales de recuperación del patrimonio y ayudar técnicamente con algunas iniciativas privadas relacionadas con los concejos y la toponimia local.</p> <p><b>También para ello, se realizó la primera edición de la “Biosfera”,</b> tanto para dar a conocer la propia Reserva de la Biosfera como sus tradiciones, costumbres y cultura en general.</p>
<p>Objetivos de programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las relaciones sociales y culturales de las personas residentes en el territorio de la RBALE mediante la dinamización y la recuperación de las celebraciones, fiestas y demás tradiciones populares con valor cultural.</li> <li>• Realizar actividades para poner en valor los valores culturales de la RBALE y sus exclusividades, como los <b>distintos “hablas” presentes en este territorio.</b></li> <li>• Contribuir a la conservación del patrimonio cultural inmaterial de la Reserva.</li> <li>• Difundir las tradiciones populares locales como recurso turístico.</li> <li>• Recopilar en un solo documento el patrimonio cultural etnográfico e inmaterial y divulgarlo a través de la página web de la RBALE y contribuir a la difusión del mismo tanto para el turismo como para la realización de actividades concretas.</li> <li>• Georreferenciar dicho patrimonio cultural y señalarlo (códigos QR y paneles),</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la conservación del patrimonio cultural e inmaterial de la RBALE.</li> <li>• Difundir el patrimonio cultural de la RBALE a través de <b>iniciativas como la “Biosferia”</b></li> <li>• Manifiesto de apoyo al patrimonio cultural en mal estado y de tradiciones en estado de abandono u <b>olvido”</b></li> <li>• Fomentar el asociacionismo cultural que recupere el patrimonio inmaterial de las distintas localidades, y canalizar la recopilación de toda esa documentación que recogen las asociaciones de cada pueblo, a través de la RBALE.</li> <li>• Fomentar la puesta en valor y restauración por parte de las administraciones.</li> <li>• Campo de trabajo de restauración de algunos puntos culturales del territorio.</li> <li>• Fomentar y divulgar el respeto al patrimonio cultural e inmaterial entre los colegios e institutos de la zona, mediante actividades didácticas concretas.</li> <li>• Inventariar y caracterizar los paisajes de viñedo de la RBALE como elemento patrimonial.</li> </ul>
<p>Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacional: Instituto del Patrimonio Cultural de España:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Octubre, 2011.</li> <li>• Plan Nacional del Patrimonio Industrial. Marzo de 2011.</li> <li>• Plan Nacional de Paisaje Cultural. 2003</li> <li>• Plan Nacional de arquitectura tradicional. 2014.</li> <li>• Plan Nacional de documentación sobre el Patrimonio.</li> </ul> </li> <li>• Castilla y León: Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.</li> <li>• Consejo de Políticas Culturales, vinculado a la Presidencia de la JCyL. Decreto 26/2012, de 5 de julio.</li> <li>• Consejo de Archivos, Bibliotecas y Centros Museísticos de Decreto 18/2014, de 24 de abril, por el que se crea y regula el Consejo de Archivos, Bibliotecas y Centros Museísticos de Castilla y León.</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de industrias culturales y creativas de la Comunidad de Castilla y León. para el periodo 2013-2016.</li> <li>• Proyecto europeo transfronterizo ESMARK: Liderado por la Consejería de Cultura y Turismo de Castilla y León. (Artes escénicas)</li> <li>• ACUL: Agenda cultural de Castilla y León.</li> <li>• Centro de conservación y restauración de Bienes Culturales.</li> <li>• Catálogo de BICs</li> <li>• Diputación de León: Instituto Leonés de Cultura</li> </ul>
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa desarrolla varias líneas del Bloque 4, relacionadas con el capítulo 32 del Plan Estratégico: Tejido asociativo y resolución de conflictos, específicamente dinamizadas a partir de la puesta en valor del patrimonio cultural popular de la RBALE.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 32. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar y desarrollar celebraciones y actos culturales de carácter tradicional, con la participación de la población local en todo el proceso.</li> <li>• Edición de publicaciones con contenidos referidos al patrimonio cultural inmaterial.</li> <li>• Elaboración de un inventario de bienes comunes públicos de la RBALE sobre los que se construyen los paisajes más representativos del territorio.</li> <li>• Realizar acciones concretas de recuperación de la cultura local, por ejemplo microtoponimias, con la gente mayor para ir preservando el patrimonio oral.</li> <li>• Celebración de eventos festivos con interés turístico.</li> </ul>
Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de actividades culturales tradicionales. Años 2017-19.</li> <li>• Publicaciones o reediciones sobre patrimonio cultural y tradición. 17-19</li> <li>• Desarrollo y asistencia a eventos relacionados. 17-19</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de participación de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses, Asprotur y Asociaciones culturales.</li> </ul>

acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agentes sociales externos expertos en patrimonio de la zona.</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del programa por parte de la gerencia y el equipo técnico de la RBALE.</li> <li>• Mantenimiento y gestión de las aplicaciones dentro del funcionamiento de la página web.</li> <li>• Recursos económicos para la puesta en valor de ciertos recursos culturales : búsqueda de fondos</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto anual asignado para la Gerencia para el desarrollo de programas</li> <li>• Presupuesto obtenido subvencionable</li> <li>• 1000 euros de fondos propios</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de celebraciones y actos culturales desarrollados.</li> <li>• Colaboración o edición de publicaciones.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en sesiones de trabajo del equipo técnico de la RBALE, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y la calidad del Plan y las actuaciones desarrolladas.</p>

PO 2.4. Programa Operativo de Custodia del territorio	
Contextualización y justificación	<p>La custodia del territorio viene experimentando un crecimiento constante en los últimos años y poco a poco se está consolidando como una alternativa plenamente establecida para la conservación de la naturaleza y la gestión del territorio, especialmente en terrenos privados y comunales. La RBALE ha participado como entidad de custodia (la organización que tutela los contratos en los que se basa la custodia) en el proyecto Life+ Urogallo cantábrico, tutelando los contratos firmados entre AGARBALE, los ganaderos titulares de explotaciones y las juntas vecinales para la mejora del hábitat del urogallo. Visto el éxito de este programa y su interés para los objetivos de la RBALE, se plantea su incorporación a la actividad cotidiana de la RBALE, buscando nuevos proyectos y potenciando actividades formativas y divulgativas.</p>
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el papel de la reserva de la Biosfera como entidad de custodia del territorio en su ámbito territorial</li> <li>• Diseñar y llevar a cabo nuevos programas de custodia del territorio con agentes públicos y privados de la RBALE, especialmente en el ámbito de la ganadería extensiva la apicultura, la castañicultura y otros aprovechamientos sostenibles.</li> <li>• Divulgar el conocimiento y promover la imagen de la custodia del territorio como estrategia para involucrar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación de la naturaleza.</li> <li>• Promover acciones formativas para capacitar a técnicos, propietarios y usuarios para el adecuado desarrollo de proyectos de custodia.</li> </ul>
Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe normativa regional sobre custodia</li> </ul>
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa se relaciona directamente con el capítulo 16: Paisaje y custodia del territorio</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 16. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-</a></li> </ul>

	<a href="#">estrategia</a>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de acuerdos de custodia entre usuarios, profesionales y juntas vecinales para mejorar los valores del medio natural a través de la optimización de actividades económicas sostenibles en el medio natural: ganadería extensiva, apicultura y castañicultura, principalmente.</li> <li>• Acciones divulgativas en forma de seminarios, materiales didácticos y charlas.</li> <li>• Acciones formativas, cursos y talleres, para mejorar la capacitación de las personas interesadas.</li> <li>• Presentar al menos un proyecto anual de custodia del territorio a las convocatorias nacionales y regionales.</li> </ul>
Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de 2017-19</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La gerencia coordina y organiza las acciones planteadas, además de actuar en representación de la RBALE en la tutela de los contratos.</li> <li>• Se contará con las redes de custodia que actúan en este territorio: la Red Transcantábrica de Custodia del territorio y la Red Castellanoleonese de Custodia del Territorio.</li> <li>• Una asistencia técnica especializada se encargará del desarrollo técnico y jurídico de los contratos.</li> <li>• Las asociaciones vinculadas a la RBALE podrán participar en los acuerdos como parte interesada o en representación de sus usuarios (AGARBALE, <b>asociaciones incluidas en el Consejo de participación...</b>)</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación externa para costear los acuerdos y las acciones propuestas en ellas</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estima un presupuesto total en torno a 2.000 euros al año, dependiendo en este aspecto de la financiación externa</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de contratos de custodia firmados en el ámbito de la RBALE</li> </ul>
Seguimiento y	Los contratos incorporarán una cláusula estipulando el

evaluación	mecanismo de seguimiento y evaluación de cada acuerdo. La gerencia recopilará todos los informes de cada uno de los contratos y los unificará en un informe común sobre custodia.
------------	--

PO 2.5. Programa Operativo de Voluntariado en la RBALE	
Contextualización y justificación	<p>La RBALE desarrolla una parte importante de su labor apoyándose en programas participados que cuentan con la implicación directa de la población local a través de las entidades representadas en el Consejo de Participación, de las asociaciones profesionales vinculadas a la RBALE y de su participación en diversas actividades programadas específicamente para esta población.</p> <p>No obstante, algunas de las tareas que se demandan las tres principales funciones de una Reserva de la Biosfera, y en concreto las labores de conservación del patrimonio natural y cultural demandan poner en marcha iniciativas de voluntariado, para que las personas que lo deseen puedan contribuir con su trabajo a estas tareas, proporcionándoles el apoyo logístico y científico necesario, la seguridad y el respaldo de la Reserva así como proyectos concretos bien planificados, estructurados y dirigidos en los que acoger a estas personas.</p>
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el voluntariado en la RBALE</li> <li>• Potenciar la creación y el mantenimiento de una estructura permanente de voluntariado en la RBALE</li> <li>• Generar proyectos de voluntariado capaces de financiarse de manera autónoma</li> </ul>
Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Ley 8/2006, de 10 octubre de normas reguladoras de Voluntariado de Castilla y León</a></li> <li>• Programa de Voluntariado Ambiental en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León puesto en marcha por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León con el apoyo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León,</li> </ul>
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa se relaciona directamente con el capítulo 32: Tejido social y tratamiento de conflictos</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 32. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un grupo de voluntariado de la RBALE que organice esta actividad en el contexto de la RBALE</li> <li>• Establecer, junto con el propio grupo, las líneas prioritarias para el desarrollo del trabajo voluntario</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar proyectos de voluntariado de cara a su dotación y financiación externa</li> </ul>
Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2017-2018, Reuniones para la creación del grupo de voluntariado</li> <li>• 2018, Creación del grupo de voluntariado</li> <li>• 2018, Establecimiento de prioridades</li> <li>• 2018-19, Desarrollo de proyectos de voluntariado</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de la RBALE</li> <li>• Consejo de participación</li> <li>• Voluntarios y voluntarias que se incorporen al proyecto</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo logístico a las reuniones</li> <li>• Apoyo técnico al desarrollo de proyectos</li> <li>• Financiación externa para los proyectos de voluntariado</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estima un presupuesto inicial de 1.500 euros para las primeras fases, a partir de las cuales la financiación dependerá de la financiación externa de cada uno de los proyectos</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución del grupo de voluntariado de la RBALE</li> <li>• Edición de un documento de prioridades para el voluntariado</li> <li>• Número de proyectos redactados</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>La gerencia realizará el seguimiento del programa, a partir de las actas de las reuniones convocadas y del desarrollo de los indicadores planteados.</p>

### Programa 3. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

PO 3.1. Programa Operativo de Divulgación, señalización y puesta en valor de rutas y elementos de interés en el territorio de la RBALE (Ejecución prioritaria)

<p>Contextualización y justificación</p>	<p>La Reserva de la Biosfera no dispone actualmente de señalización, ni de entrada al territorio, ni de identificación de sus principales recursos.</p> <p>Es necesario señalar la RBALE con las medidas establecidas en el manual de señalética de Reservas de la Biosfera Españolas.</p> <p>Es necesario señalar y poner en valor las rutas y elementos de interés cultural y natural.</p>
<p>Objetivos de programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar las entradas al territorio de la RBALE con cartelería establecida en el Manual de señalética de las Reservas de la Biosfera.</li> <li>• Inventariar, compilar y homogeneizar la información referida a las rutas y elementos de interés patrimonial existentes en el territorio de la RBALE.</li> <li>• Caracterizar de forma sistematizada las rutas inventariadas, y editar un material divulgativo de promoción turística.</li> <li>• Mejorar la señalización de las principales rutas.</li> <li>• Implementar la señalización de elementos culturales y naturales.</li> </ul>
<p>Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Fomento la Red Provincial de Carreteras de la Diputación de León y Consejería de Medio Ambiente.</li> </ul>
<p>Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este Programa desarrolla genéricamente el Bloque 2, Uso sostenible de los recursos naturales, a partir de actuaciones asociadas a directrices de otros bloques, como es la línea 25.1 Fomento en la RBALE de una planificación turística integrada que incluya sinergias <b>con todos los sectores, dentro del capítulo 25, "Modelo turístico"</b>.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 25. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>

<p>Acciones que se pretende desarrollar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventariación sistematizada, con la participación de la población local, de todas las rutas existentes en la Reserva y de su estado actual, respecto a circunstancias tales como: estado físico de los caminos o senderos que conforman la ruta, interés paisajístico y cultural, interés para la población local como vía de comunicación peatonal, estado en cuanto a su actual señalización, etc. A partir de este inventario y análisis, elaboración de un material divulgativo que contenga la principal información: cartografía de las rutas, puntos de interés, dificultad, estado de su señalización, etc. Año 2012.</li> <li>• Inventario de elementos y centros de interés del patrimonio natural, cultural y paisajístico de Los Ancares. Año 2012.</li> <li>• Maquetación, edición e impresión de un material destinado a su distribución entre los visitantes de la RBALE. Se trataría de elaborar un folleto que dispusiera de un mapa de la Reserva con las rutas señalizadas y una ficha informativa para cada una de ellas. Año 2012.</li> <li>• Recuperación y adaptación de la señalización existente.</li> <li>• Señalización de las principales rutas de la RBALE. Ejecución de obras de señalización de principales rutas. 2018-19.</li> <li>• Inventariado y señalización de las principales entradas al territorio de la RBALE. 2017-19</li> </ul>
<p>Calendario de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización de entrada al territorio. Año 2017-18</li> <li>• Inventariación sistematizada, con la participación de la población local, de todas las rutas existentes en la Reserva y de su estado actual. Año 2013-14.</li> <li>• Inventario de elementos y centros de interés. Año 2012</li> <li>• Elaboración, maquetación, edición e impresión de material. Año 2014.</li> <li>• Señalización de las principales rutas de la RBALE. Año 2013.</li> </ul>
<p>Competencias y agentes que participan de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia y Consorcio de la Reserva.</li> <li>• Personal técnico.</li> <li>• Personal externo para la elaboración de cartelería.</li> </ul>

acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de participación.</li> <li>• Diputación de León.</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica para los trabajos de inventariación y elaboración de material, en coordinación con equipo técnico de la RBALE.</li> <li>• Trabajos de edición de material.</li> <li>• Asistencia técnica para ejecución de obras de señalización.</li> <li>• Reuniones con el Consorcio de la RBALE</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto asignado al trabajo de la Gerencia</li> <li>• Presupuesto aproximado de 3000 euros de fondos propios y pendiente de financiación externa.</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del inventario y del material divulgativo.</li> <li>• Ejecución de obras de señalización.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en sesiones de trabajo del equipo técnico de la RBALE, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados, la calidad de los materiales editados y las señalizaciones ejecutadas.</p>

PO 3.2. Programa Operativo para el fortalecimiento de la organización y desarrollo del sector ganadero (Ejecución prioritaria)	
Contextualización y justificación	La continuación con el trabajo en el sector de la ganadería extensiva se centra en la Asociación de ganaderos de la RBALE, AGARBALE.
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una asociación para promover las interrelaciones entre los distintos ganaderos de la RBALE a fin de poner en común dificultades y estrategias de mejora.</li> <li>• Dinamizar el funcionamiento de esta asociación, promoviendo convocatorias de reuniones y otros eventos, y colaborando con la misma en tareas de apoyo técnico.</li> <li>• Fomentar un modelo de ganadería acorde con la naturaleza y los objetivos de conservación de la RBALE.</li> <li>• Difundir los beneficios ambientales y sociales de la ganadería extensiva y los productos derivados de ésta.</li> </ul>
Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe normativa regional sobre desarrollo ganadero</li> </ul>
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La principal línea que se desarrolla es la línea 19.1.2. Fomentar el asociacionismo y la coordinación entre los ganaderos así como la organización conjunta de la producción de cara a incrementar la productividad rentabilizar las inversiones y mejorar la comercialización, incluida en el capítulo 19, "Ganadería".</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 19. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de reuniones preliminares con los ganaderos de la RBALE, en reuniones abiertas a todos los integrantes de este colectivo, a fin de intercambiar puntos de vista acerca de la situación de esta actividad en los municipios del ámbito, la problemática que le</li> </ul>

	<p>aqueja y las posibilidades que ofrece la Reserva de la Biosfera para dinamizar este sector en coherencia con los planteamientos conservacionistas de esta figura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamización de un debate acerca de la necesidad de crear una asociación que articule las inquietudes de los ganaderos de la Reserva, de forma que éstos vean como un elemento de interés la constitución formal de este colectivo.</li> <li>• Apoyo al procedimiento administrativo para la creación de la asociación, realizando las sesiones oportunas para materializar documentos tales como estatutos y acta fundacional, y colaborando en la tramitación de la correspondiente solicitud.</li> <li>• Una vez constituida la asociación, asesoramiento técnico y apoyo a las tareas de gestión de la misma, estimulando su funcionamiento dinámico para generar acciones de debate y para el desarrollo de sus objetivos.</li> </ul>
Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones preliminares para la constitución de la asociación. Año 2011.</li> <li>• Constitución de la asociación. Año 2012.</li> <li>• Asesoría y apoyo al desarrollo de los objetivos de la asociación. 2012-2013.</li> <li>• Formaciones específicas. Año 2018</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consorcio y gerencia de la RBALE</li> <li>• Comité Científico</li> <li>• Asociación de ganaderos AGARBALE</li> <li>• Asociaciones de ganaderos del Bierzo</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y relaciones con los ganaderos de la Reserva desarrolladas por la gerencia.</li> <li>• Organización de sesiones y reuniones bajo supervisión del técnico de la RBALE.</li> <li>• Asistencia técnica para la asesoría en la constitución de la asociación y el apoyo a las tareas de dinamización.</li> <li>• Supervisión y formaciones a cargo del Comité científico</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay dotación presupuestaria asignada. Pendiente de financiación externa.</li> </ul>

Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la asociación.</li> <li>• Grado de funcionamiento autónomo de la asociación.</li> <li>• Eventos realizados</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en sesiones de trabajo del equipo técnico de la RBALE, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y el encaje de los planteamientos de la asociación en sus actividades respecto a los objetivos de conservación de la RBALE.</p>

PO 3.3. Programa operativo de implantación de capital social, emprendimiento y empresa social en la RBALE (prioritario)	
Contextualización y justificación	En el marco de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses se asienta la idea fundamental del desarrollo del emprendimiento social.
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo general: desarrollar una herramienta que realice, en primer lugar, un diagnóstico de la situación actual, posteriormente elabore una descripción de la potencialidad de los recursos naturales, para finalmente proponer operaciones de transformación, integración en una cadena de valor y entre cadenas de valor, de forma que se maximice el beneficio total generado y que se fije en el territorio, priorizando un aprovechamiento del mayor número posible de recursos, el aumento del valor añadido mediante la transformación y por lo tanto la creación de puestos de trabajo, la calidad de los puestos de trabajo y la amplitud en los requisitos, de modo que sean accesibles a mujeres y jóvenes.</li> <li>• Objetivos específicos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Transferencia de conocimientos y metodologías entre las zonas integrantes de este programa de actuaciones.</li> <li>○ Diagnóstico de la situación y valoración cualitativa de los recursos naturales y su potencialidad.</li> <li>○ Conocimiento por parte de los habitantes de los recursos naturales que enriquecen el territorio.</li> <li>○ Creación de sentimiento de grupo y aumento de la autoestima, alrededor de un objetivo común, unos beneficios compartidos y sentirse necesitado por el grupo.</li> <li>○ Maximizar el valor añadido fijado en la comarca.</li> <li>○ Maximizar el empleo y su diversidad, tanto en sectores como en perfil.</li> <li>○ Disponer de una estrategia de desarrollo y plan de negocio.</li> <li>○ Atraer inversores privados e implementar unidades de negocio local.</li> </ul> </li> <li>• Difusión de los resultados a escala nacional e internacional.</li> </ul>



<p>Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe normativa regional específica</li> </ul>
<p>Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa desarrolla, en general, las líneas relativas al capítulo 28. Formación para el desarrollo y la potenciación de los sectores económicos, en estrecha relación con otros capítulos como el 24. Actividad económica ligada a la puesta en valor de los recursos del patrimonio natural, cultural y paisajístico, o el 26. Tejido económico y empresarial.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 28. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
<p>Acciones que se pretende desarrollar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de una red de participación y comunicación. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sesiones informativas presenciales.</li> <li>○ Diseño de cuestionarios para el programa de actuaciones de desarrollo sostenible.</li> <li>○ Blog de participación virtual.</li> <li>○ Talleres participativos temático/territorial.</li> <li>○ Oficina abierta de participación ciudadana.</li> </ul> </li> <li>• Evaluación de recursos.</li> <li>• Evaluación de los procesos de transformación.</li> <li>• Evaluación del escenario socioeconómico e industrial.</li> <li>• Elaboración de las variables de salida e incorporación de modelos de negocio.</li> <li>• Construcción del modelo.</li> <li>• Diseño y elaboración de la herramienta. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Herramienta informática desarrollada.</li> <li>○ Sitio web con visor.</li> </ul> </li> <li>• Aplicación de la herramienta a los territorios.</li> <li>• Elaboración de planes de negocio y búsqueda de inversores</li> <li>• Educación, comunicación y difusión de resultados. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Manual educativo</li> </ul> </li> <li>• Jornadas de difusión.</li> </ul>
<p>Calendario de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones preliminares y diseño y elaboración de la</li> </ul>

desarrollo	<p>herramienta. Año 2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de la herramienta, elaboración de planes de negocio y difusión de resultados: Año 2013.</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de la Reserva de la Biosfera</li> <li>• Asistencia técnica</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación por parte del Consorcio y el equipo técnico de la RBALE.</li> <li>• Asistencia técnica a cargo de la Fundación Cesefor.</li> <li>• Agentes socioeconómicos locales.</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay dotación presupuestaria asignada. Pendiente de eventos y financiación externa.</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del inventario y del material divulgativo.</li> <li>• Grado de inventariación de los recursos documentales a compilar y colgar en web.</li> <li>• Elaboración final de Planes de Negocio.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>La propuesta del Programa recoge el listado pormenorizado de indicadores de seguimiento. Esta programación incluye, además, sus propios mecanismos de evaluación. La evaluación del Programa se realizará en sesiones de trabajo periódicas del equipo técnico de la RBALE, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y las actuaciones desarrolladas.</p>

PO 3.4. Programa operativo de dinamización turística (prioritario)	
Contextualización y justificación	El trabajo con la asociación de turismo de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses se centra en la coordinación y mejora del sector turístico
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar una identidad común de la actividad turística de la zona, impulsando la RBALE como imagen corporativa de la actividad turística de la zona.</li> <li>• Promover la unificación de la información turística en el marco de la imagen corporativa de la RBALE, potenciando un producto turístico de alta calidad y comprometido con los objetivos de la Reserva, como el asociado a las iniciativas de alojamientos de "turismo sostenible" o "agroturismo".</li> </ul>
Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen planes de desarrollo turístico locales ni regionales</li> </ul>
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La principal línea que se desarrolla es la línea 25.1 Fomento en la RBALE de una planificación turística integrada que incluya sinergias con todos los sectores, <b>dentro del capítulo 25, "Modelo turístico"</b>.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE; Capítulo 25. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unificación e impulso de la imagen de la RBALE.</li> <li>• Difusión de la imagen de la RBALE.</li> <li>• Edición de materiales promocionales con la imagen de la RBALE.</li> <li>• Centralización de la información documental histórica y actual referida al territorio de la RBALE. Inventariando y recopilando los distintos factores que caracterizan este territorio, incluyendo sus recursos turísticos actuales. La documentación elaborada se pondrá a disposición del público en la página web de la Reserva.</li> <li>• Presencia en eventos turísticos</li> <li>• Publicidad</li> </ul>

<p>Calendario de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unificación e impulso de la imagen de la RBALE. Años 2012 y 2013.</li> <li>• Centralización de la información documental. Años 2012 y 2013.</li> <li>• Formaciones sobre comercialización digital sector turístico 2014-19</li> <li>• Dinamización sector turístico 2013-14</li> <li>• Centralización de la información turística en un único documento 2016-17 (folleto)</li> <li>• Asistencia a Ferias 2016-17-18</li> <li>• Coordinación RBALE-Empresarios turísticos 2017-19</li> </ul>
<p>Competencias y agentes que participan de la acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de la RBALE</li> <li>• Consorcio de la RBALE</li> <li>• Asociación de turismo de la Reserva</li> <li>• Otros empresarios turísticos con ámbito dentro del territorio</li> <li>• Diputación de León.</li> <li>• Consejo Comarcal del Bierzo</li> </ul>
<p>Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y homogeneización de criterios por parte de la gerencia y el equipo técnico de la RBALE.</li> <li>• Trabajos de edición de materiales.</li> <li>• Personal técnico para elaboración de materiales</li> </ul>
<p>Presupuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación presupuestaria de equipo técnico- gerencia. Se estima unos 2000 euros de presupuesto propio y posibilidades de aportaciones externas</li> </ul>
<p>Indicadores de seguimiento del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del inventario y del material divulgativo.</li> <li>• Grado de inventariación de los recursos documentales a compilar y colgar en web.</li> <li>• Materiales editados</li> <li>• Presencia en eventos turísticos</li> <li>• Formaciones realizadas</li> </ul>
<p>Seguimiento y evaluación</p>	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en sesiones de trabajo del equipo técnico de la RBALE, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y la calidad de los materiales elaborados.</p>

PO 3.5. Programa operativo de fomento de la apicultura sostenible	
Contextualización y justificación	<p>La apicultura como sector en vías de desarrollo supone en la RBALE un recurso económico, social y natural con buenas perspectivas de futuro.</p> <p>No se han desarrollado ningún proyecto hasta el momento con el sector apícola.</p>
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventariar los agentes sociales implicados en el sector apícola de la Reserva</li> <li>• Detectar los intereses comunes</li> <li>• Desarrollar proyectos conjuntos de interés para el sector.</li> <li>• Fomentar el desarrollo de la apicultura sostenible</li> <li>• Coordinar el trabajo de los apicultores en torno a la marca de la Reserva de la Biosfera</li> <li>• Fomentar la formación en apicultura               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del sector</li> </ul> </li> </ul>
Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Castilla y León</li> </ul>
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este Programa desarrolla genéricamente el Capítulo 23: Apicultura.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 23. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de agentes</li> <li>• Desarrollo y promoción del sector apícola</li> <li>• Reuniones con apicultores de la zona</li> <li>• Desarrollo de actividades formativas o no formativas en base a las necesidades detectadas.</li> <li>• Promoción del sector</li> </ul>
Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventariado, reuniones y detección de necesidades. 2017-18</li> <li>• Promoción del sector. Asistencia a ferias como Intur 2016.</li> </ul>
Competencias y agentes que	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia y Consorcio de la RBALE</li> <li>• Comité Científico</li> </ul>

participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de participación</li> <li>• Apicultores del territorio</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia</li> <li>• Trabajo técnico de participación</li> <li>• Trabajo de promoción</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay dotación asignada, pero se consolida con la gerencia. Pendiente de otras financiaciones externas para el desarrollo de proyectos más amplios.</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a eventos-ferias</li> <li>• Publicidad</li> <li>• Implicación del sector</li> <li>• Actividades realizadas</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en sesiones de trabajo del Órgano de Participación y del Consejo General del Consorcio, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y la calidad de los documentos elaborados.</p>

PO 3.6. Programa operativo para el fomento y desarrollo de la castañicultura sostenible	
Contextualización y justificación	<p>La RBALE colabora en la Mesa del Castaño del Bierzo, aunque la mayor parte de sus ayuntamientos no están adheridos directamente a esta institución.</p> <p>Se detecta la necesidad de trabajo con el sector castañícola de la Reserva al no tener actuaciones directas en el territorio relacionadas con este ámbito.</p>
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover acciones de coordinación entre los productores</li> <li>• Promover la formación de los productores en los distintos ámbitos relacionados con la castañicultura.</li> <li>• Fomentar el trabajo sostenible en la recogida de castaña</li> <li>• Promocionar la marca de calidad y el producto</li> <li>• Vigilar la entrada de diversas plagas y enfermedades</li> <li>• Desarrollar proyectos científicos de estudio y prevención de plagas.</li> </ul>
Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencias Junta de Castilla y León.</li> </ul>
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este Programa desarrolla genéricamente el Capítulo 20: Productos forestales. Relacionado específicamente con la línea estratégica 20.3. Potenciación de la actividad forestal a través de la puesta en valor de recursos y la mejora de la producción y comercialización de productos forestales locales compatibles con la conservación de los bosques en la RBALE. Se concretan las actuaciones en los apartados 20.3.2., 20.3.3 y 20.3.5..</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 20. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con el sector castañícola para fomentar el asociacionismo y la coordinación entre productores.</li> <li>• Fomentar el desarrollo formativo del sector en</li> </ul>

	<p>distintos ámbitos relacionados con la mejora en la productividad del producto, manejo sostenible del árbol, etc. tal y como se ha demandado por parte del sector. 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la presencia y valoración del producto en ferias</li> <li>• Desarrollar un grupo motor de castañicultores permanente y su implicación en la detección y comunicación de las posibles enfermedades.</li> <li>• Desarrollar trabajos científicos expertos para la prevención de enfermedades y plagas</li> <li>• Coordinación con agentes ambientales en materia de prevención de infecciones.</li> </ul>
Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con el sector para la coordinación 2016</li> <li>• Formaciones concretas sobre manejo 2017</li> <li>• Coordinación con agentes implicados 2017-18</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa del Castaño del Bierzo</li> <li>• Junta de Castilla y Leon- sección medio ambiente</li> <li>• Consorcio de la RBALE y gerencia</li> <li>• Recursos técnicos</li> <li>• Comité científico</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia</li> <li>• Consorcio</li> <li>• Asistencia técnica</li> <li>• Comité Científico</li> <li>•</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin dotación asignada. Previsible según necesidades de unos 2000 euros anuales de fondos propios.</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de eventos</li> <li>• Presencia en mesas sectoriales</li> <li>• Prevención</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en sesiones de trabajo del Órgano de Participación y del Consejo General del Consorcio, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y la calidad de los documentos elaborados.</p>



PO 3.7. Programa operativo para la gestión sostenible de las aguas	
Contextualización y justificación	<p>La RBALE es un espacio definido por tres grandes cursos fluviales junto con sus arroyos que suponen un gran valor ecológico y recurso turístico.</p> <p>Las aguas residuales de la RBALE se gestionan en el mayor número de casos por las pedanías (Juntas Vecinales) o por los propios Ayuntamientos de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses.</p> <p>Se ha detectado la necesidad de realizar un trabajo concreto sobre calidad de aguas.</p>
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la atención formativa e informativa a la población sobre los aspectos relacionados con la calidad de las aguas</li> <li>• Fomentar aspectos de sostenibilidad ambiental en la depuración y gestión de aguas residuales</li> <li>• Reforzar el trabajo de las Juntas Vecinales y Ayuntamiento en el manejo de sus aguas.</li> </ul>
Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confederación hidrográfica del Miño-Sil: Real Decreto 266/2008, de 22 febrero</li> <li>• Ley de aguas: El artículo 16 del Real Decreto 1/2001</li> <li>• Servicio Territorial de medio ambiente de Castilla y León.</li> </ul>
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las principales líneas que se desarrollan son las relacionadas con el capítulo 17: Riberas y cursos de agua.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 17. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover en colaboración con la población local, la realización de acciones puntuales en torno a los ríos y arroyos, como lugares tradicionalmente usados como lugar de paso.</li> <li>• Desarrollar actividades específicas de sensibilización sobre la sostenibilidad de los ríos y la calidad de sus aguas.</li> <li>• Fomentar el uso de recursos sostenibles para la depuración de aguas residuales.</li> </ul>

Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación sobre aguas residuales en el año 2014</li> <li>• Fomento de actividades a lo largo del año 2018</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Científico de la RBALE</li> <li>• Coordinación técnicas desde la gerencia entre Juntas Vecinales, Consorcio y Junta de Castilla y León</li> <li>• Proyecto Ríos</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal técnico</li> <li>• Gerencia de la RBALE</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin asignación presupuestaria asignada. El presupuesto dependerá de los fondos externos que se asignen anualmente.</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de acciones y sesiones formativas y de las actividades planteadas con la población.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en cada acción del programa mediante herramientas específicas al efecto. El programa se evalúa de forma global en sesiones de trabajo del Consorcio de la RBALE y su Comité Científico, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados y la calidad de la formación impartida.</p>

## Programa 4. APOYO LOGÍSTICO E INVESTIGACIÓN

PO 4.1. Programa operativo para el desarrollo del papel del comité científico de la RBALE (prioritario)	
Contextualización y justificación	<p>El comité Científico de la RBALE ha trabajado desde su constitución en el año 2012 de forma coordinada con la Reserva.</p> <p>Se han desarrollado con éxito los Seminarios Uniendo Experiencias</p> <p>Es necesario continuar con el trabajo de dicho comité y dar continuidad a los seminarios formativos para acercar la ciencia a la población residente.</p>
Objetivos de programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombrar un Comité Científico de la RBALE que asesore y promueva la acción de la RBALE, dentro de un marco científico y técnico adecuado. 2012</li> <li>• Establecer, de forma dialogada con sus participantes, un régimen de funcionamiento adecuado para el Comité 2012</li> <li>• Promover el intercambio entre los científicos y la población local de la RBALE. 2013-16</li> <li>• Fomentar actividades coordinadas por el Comité Científico en el territorio. 2017-19</li> </ul>
Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento interno de funcionamiento del Comité Científico de la RBALE</li> </ul>
Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa se relaciona directamente con el Capítulo 2. Organización, infraestructuras y órganos de gestión de la RBALE, del Plan Estratégico.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo 2. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
Acciones que se pretende desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto con personas, entidades y asociaciones de carácter científico relacionados con Los Ancares de cara a proponer su participación en el Comité</li> </ul>

	<p>Científico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria de un Comité Científico inaugural en la <b>RBALE y, al menos, una convocatoria anual "in situ"</b>.</li> <li>• Elaboración de un reglamento de uso para el Comité científico que especifique su papel y funciones.</li> <li>• Contacto y cooperación entre el Comité Científico y el Órgano de participación de la RBALE.</li> <li>• Desarrollo de actividades</li> </ul>
Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera convocatoria del Comité Científico: otoño de 2012. Periodicidad anual o semestral.</li> <li>• Reglamento de Uso: otoño 2012.</li> <li>• Seminarios Uniendo Experiencias 2013-14</li> <li>• Nuevos Seminarios 2017-19</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consorcio de la RBALE y gerencia.</li> <li>• Comité científico</li> <li>• Consejo de Participación, Asociaciones, etc.</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y relaciones por parte de la gerencia y el equipo técnico de la RBALE</li> <li>• Asistencia técnica para la dinamización y secretaría del Comité.</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto propio de aproximadamente unos 2500 euros y pendientes de aportaciones externas.</li> </ul>
Indicadores de seguimiento del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de una reunión anual del Comité científico</li> <li>• Aprobación de Régimen de Uso.</li> <li>• Mantenimiento de actividades entre la población y el Comité Científico.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación se realizan en sesiones de trabajo del Órgano de Participación y del Consejo General del Consorcio, valorando el cumplimiento de los objetivos planteados</p>

Programa 5. PROGRAMA ECONÓMICO-FINANCIERO.

PO 5.1. Programa Operativo de estabilidad económica de la RBALE

<p>Contextualización y justificación</p>	<p>La financiación actual de la RBALE recae en el Consorcio, a través del convenio firmado con el Consejo Comarcal del Bierzo.</p> <p>Los últimos años han eliminado gran parte de las convocatorias de ayudas públicas que, antes de 2016 contribuían a la financiación de la RBALE como era la financiación directa y el mantenimiento de la Gerencia por parte de la Fundación Ciuden. A pesar de que se han presentado una gran cantidad de proyectos, la financiación conseguida para el desarrollo de actividades ha sido muy pequeña.</p> <p>Este contexto deja a la RBALE en una situación de gran debilidad económica, sometida a una fuerte escasez de financiación y a una dependencia excesiva del Consejo Comarcal que podría condicionar negativamente la acción de la RBALE en los años venideros.</p> <p>El programa operativo de estabilidad económica de la RBALE se relaciona directamente con la implicación de las instituciones locales, comarcales y regionales.</p> <p>Se plantea la necesidad de la creación de un programa continuo para la sostenibilidad de la institución tras el periodo de inactividad técnica 2015-16.</p>
<p>Objetivos de programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la continuidad de la acción de la RBALE incrementando y garantizando el flujo de recursos económicos que recibe.</li> <li>• Mejorar el acceso a nuevos instrumentos económicos y financieros</li> <li>• Promover la financiación pública y privada de las actividades incluidas en el Plan de Gestión 2014-2019</li> <li>• Incorporar a la RBALE a consorcios, partenariados y proyectos europeos relacionados con sus objetivos</li> <li>• Mejorar la implicación de las instituciones locales en el desarrollo de las actividades y propuestas que impliquen una colaboración económica en la RBALE</li> <li>• Mejorar la búsqueda de financiación para el desarrollo de diferentes proyectos.</li> <li>• Implicar y coordinar el desarrollo del trabajo y gestión económica de los agentes implicados en el desarrollo económico de la RBALE</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprometer a las instituciones que conforman el Consorcio de la RBALE a la sostenibilidad económica de la misma en un plazo mínimo de 10 años.</li> </ul>
<p>Políticas regionales y directrices sectoriales de la CCAA en relación con la acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aplican políticas regionales concretas</li> <li>• Existe línea de financiación anual para las Reservas de la Biosfera a través de Diputación de León.</li> </ul>
<p>Líneas estratégicas y directrices que se desarrollan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este Programa desarrolla en particular el Apartado 3: Organización y funcionamiento de la RBALE, concretamente en el Capítulo 5: Financiación e instrumentos financieros, y de forma general está relacionado con la posibilidad de ejecución de todos los demás apartados del Plan Estratégico.</li> <li>• Referencia Plan Estratégico de la RBALE: Capítulo xxx. <a href="http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia">http://www.ancaresleoneses.es/ser-reserva/la-estrategia</a></li> </ul>
<p>Acciones que se pretende desarrollar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamiento de una estrategia económica de la RBALE</li> <li>• Participación en consorcios y proyectos europeos relacionados con los objetivos de la RBALE, en concreto los PDR, Horizonte 2020, Ciudadanía activa y otros programas.</li> <li>• Contacto con entidades privadas cuya responsabilidad social corporativa pueda alinearse con los objetivos de la RBALE de cara a financiar proyectos y actividades.</li> <li>• Investigación</li> <li>• Establecer un compromiso de sostenibilidad de la RBALE por parte del Consorcio</li> <li>• Desarrollo y presentación de proyectos relacionados con los objetivos de la RBALE a las distintas líneas de financiación establecidas por el Ministerio, Diputación de León, etc.</li> <li>• Firma de un acuerdo entre las instituciones que componen la RBALE: <b>“Compromiso por la sostenibilidad económica de la Reserva de la Biosfera”</b> de al menos un período de 10 años.</li> <li>• Información e implicación económica de los agentes locales que componen el Consorcio de la RBALE en todas las actividades desarrolladas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento del compromiso económico anual que ya existía</li> </ul>
Calendario de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de una estrategia económica de la RBALE. Año 2017</li> <li>• Desarrollo de contactos con entidades privadas a lo largo del año 2017-18</li> <li>• Participación en al menos una propuesta de consorcio europeo en el año 2018-19</li> <li>• Firma de un acuerdo común para el mantenimiento de la RBALE. 2017</li> </ul>
Competencias y agentes que participan de la acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia de la RBALE</li> <li>• Asistencia técnica</li> <li>• Consorcio de la RBALE</li> <li>• Gerencia de la RBALE y personal técnico encargados de la logística e infraestructura del Consejo de Participación.</li> <li>• Presidencia del Consorcio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses</li> <li>• Miembros nominales del Consorcio de la Reserva de la Biosfera</li> <li>• Otras organizaciones colaboradoras de la Reserva que puedan ser susceptibles de financiación subvencionable.</li> </ul>
Recursos necesarios para su puesta en funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de la Gerencia</li> <li>• Asistencia técnica especializada</li> <li>• Infraestructura para desarrollar el trabajo técnico de búsqueda de financiación.</li> <li>• Infraestructura para el desarrollo de las reuniones y acciones necesarias con los agentes locales (espacio, material de trabajo, costes de desplazamientos).</li> <li>• Coordinación y relaciones exteriores desarrolladas por la gerencia.</li> <li>• Supervisión técnica.</li> <li>•</li> </ul>
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto anual destinado a la gerencia de la RBALE</li> </ul>
Indicadores de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la estrategia económica de la RBALE</li> </ul>

<p>seguimiento del programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en propuestas de proyectos europeos</li> <li>• Subvenciones obtenidas</li> <li>• Pagos al corriente del Consorcio de la RBALE</li> <li>• Implicación económica de las instituciones</li> <li>• Compromisos adquiridos.</li> <li>• Proyectos desarrollados con otra financiación no presupuestada en el año en curso.</li> <li>•</li> </ul>
<p>Seguimiento y evaluación</p>	<p>La Gerencia de la RBALE realizará el seguimiento a partir del cumplimiento de los indicadores.</p> <p>El Seguimiento y evaluación de este programa se realiza en el seno del Consejo general del Consorcio y del Comité Científico, encargado de analizar y proponer mejoras en su régimen de funcionamiento.</p>



## APROBACIÓN

---

Este Plan de Gestión para el período 2017-19 se aprueba por el Consorcio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses, en la reunión extraordinaria del día 13 de julio de 2017 a las 18.00 h. en Ponferrada.